

RESOLUCIÓN N° 1149 /2022

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

05 ABR. 2022

1. Presentación del interesado N° 36101, de fecha 22 de marzo de 2022;
2. Ficha de Inspección de Patentes, de fecha 25 de marzo de 2022;
3. Informe de Morosidad, de fecha 22 de marzo de 2022, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Domicilio Histórico, emitido por el Servicio de Impuestos Interno, de fecha 15 de marzo de 2022.
5. Decreto Exento N° 2095 de fecha 07 de diciembre de 2021, que pone termino a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2022:**

PATENTE : 2-756915
DIRECCIÓN : BOMBERO NUÑEZ N° 181
NOMBRE : KRK LATINOAMERICANA SpA
RUT : 77.261.846-8
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASESORIAS TÉCNICAS DE INGENIERIA EN GENERAL
MOTIVO : ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Regularización, Departamento de Cobros y Enrolamientos y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/SSM/GLC/DVM/dgl
30.03.2022

SOLANGE SEGUEL MARTÍNEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

[1949473